



150.^a Reunión del CONSEJO EJECUTIVO de la OMS 24-29 de enero de 2022

INTERVENCIÓN DE PARAGUAY

Punto 19.3 Financiación Sostenible: Informe del Grupo de Trabajo

Muchas gracias Señor Presidente y Señora Moderadora

Agradecemos el arduo trabajo realizado por el presidente del grupo de trabajo y saludamos su liderazgo en esta tarea tan compleja, que, a pesar de no haber llegado a su fin, ha avanzado considerablemente. Así también, reconocemos el trabajo de la Secretaría por la presentación oportuna del informe.

El problema de financiación generado por la pandemia del COVID-19 ha afectado de manera significativa a todo el mundo, en diversos campos de acción y a diferentes magnitudes. Esta crisis puso en evidencia la fragilidad e ineficiencia del esquema de financiamiento de la Organización, pero además obligó a los estados a tomar compromisos financieros para hacer frente a la situación sanitaria.

El Paraguay coincide con las manifestaciones realizadas por la Secretaría y gran parte de los Estados Miembros durante las reuniones del grupo de trabajo, e incluso durante las últimas sesiones desarrolladas en la 35^a reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración (PBAC), acerca de la necesidad de corregir las debilidades de financiamiento, a través de un sistema más flexible, previsible e independiente para los Estados Miembros, basado en principios de equidad, eficiencia, rendición de cuentas y transparencia.

No obstante, para respaldar una propuesta tan sensible, la cual se basa principalmente en el incremento sustancial de las contribuciones señaladas (50% del segmento básico), y sobre todo, considerando la coyuntura socioeconómica que ha dejado la pandemia a nivel global, regional, y especialmente en países de medianos y bajos ingresos como el nuestro, es imperante realizar un análisis de mayor profundidad y participación, inclusive con las instituciones que intervienen en las finanzas nacionales, como el Ministerio de Hacienda, de manera a efectuar las programaciones y proyecciones que resulten necesarias, a fin de asumir estos compromisos con responsabilidad.

Asimismo, es conveniente reiterar que además de las contribuciones señaladas, existen otras variables preponderantes que deben tratarse con especial cuidado dentro del esquema de financiamiento, como el mejoramiento de la eficiencia en la utilización y distribución de los recursos por parte de la organización, apoyado en reformas internas que produzcan mejores resultados, el estudio de la factibilidad y el impacto de la implementación de un posible fondo



de reposición para las contribuciones voluntarias, la disminución de aquellas con fines especificados, o en su defecto, el incremento de las contribuciones voluntarias básicas y temáticas.

Por otra parte, si bien la propuesta analizada implica el aumento gradual de las contribuciones señaladas desde el bienio 2024-2025 hasta llegar a la meta deseada en el 2028-2029, esta se traduciría en un incremento de alrededor del 128% para el caso de Paraguay, en comparación con el bienio actual, es decir, más del doble de los valores existentes en este momento. Todo ello sin siquiera considerar el aumento proporcional sufrido en la escala de contribuciones a establecerse a partir del año 2023, sujeto a aprobación.

Por lo tanto, consideramos oportuna la extensión del mandato del grupo de trabajo hasta la 75ª Asamblea Mundial de la Salud. Esperamos que, gracias a las próximas negociaciones, teniendo en cuenta las responsabilidades comunes pero diferenciadas, los Estados Miembros lleguemos a un acuerdo y a los resultados positivos esperados para la organización.

Muchas gracias.